

## **OFERTA DE SALUD DE LA COMUNA:**

### **MODELO DE GESTIÓN LOCAL Y REFORMA DE SALUD**

La salud familiar se encuentra en un gran cambio de paradigma desde hace ya algunos años. De acuerdo a lo señalado por el Ministerio de Salud, constituye “uno de los pilares fundamentales para el logro del objetivo de la Reforma de Salud”, entendiéndose que la Atención Primaria es la que recoge y contribuye al cambio cultural y de modelo asistencial que se requiere.

Desde el año 2001 el Municipio de la comuna de Quillota, a través de su Departamento de Salud, se planteó conceptual y estructuralmente un enfoque de atención de salud primaria, basado en la salud familiar. Este se ha desarrollado con las dificultades naturales de un proceso local, y con las falencias propias de un cambio paradigmático tan importante.

Sin embargo y a pesar de lo anterior, la estructura de los servicios de atención en la comuna se han transformado y desarrollado con una lógica propia no comparable con otros, una concepción basada en la gestión local sobre cómo debe ser la prestación de servicios sanitarios a nivel primario, por lo que se hace necesario revisar en forma constante los instrumentos utilizados, las modalidades de ingreso, el trabajo intersectorial, la unificación de criterios técnicos, por ejemplo.

Por lo mismo es necesario vislumbrar el futuro en forma sistémica, ya que de esa forma será posible entender este proceso socio sanitario local.

### **LA NECESIDAD DE LA INTEGRACION.**

La Misión Institucional del Departamento de Salud ha sido definida en los siguientes términos:

“Ser un sistema de salud municipal de atención Primaria de Salud Pública Integral, oportuno, innovador, resolutivo, en la calidad de las prestaciones de sus servicios, que trabaja con familias para el logro de individuos sanos y una ciudadanía saludable, corresponsable, participativa e integral.”

#### **Visión:**

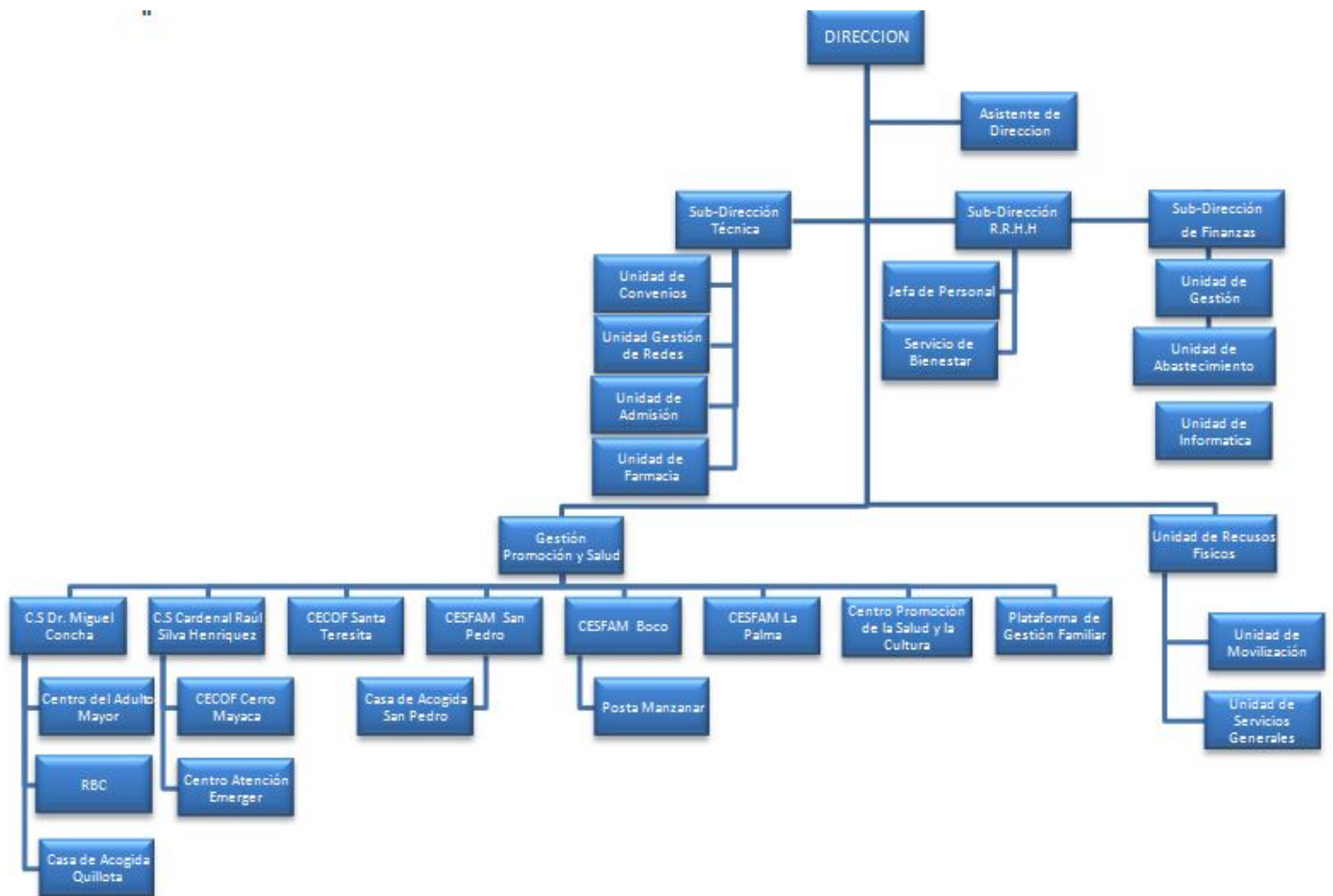
“Incidir en el desarrollo de Quillota como Comuna Saludable, promoviendo un cambio cultural en la gestión y fomentando la participación ciudadana, la corresponsabilidad y el enfoque familiar de Salud.

Para lograr lo anterior se requiere necesariamente un sistema integrado, generador de sinergia, diversificado y complementado. El Departamento de Salud está trabajando desde el año 2001, en un Plan de Reorientación de la Gestión de Atención Primaria en Salud Comunal, que busca relevar la Promoción

en Salud y las Garantías Ciudadanas, utilizando para ello un enfoque de integración. Los Centros de Salud Comunal son los encargados de llevar a la práctica el nuevo modelo de Salud.

Debido a la propuesta de reorganización, las unidades de atención con los que cuenta la comuna han debido reformular sus objetivos y modos de funcionamiento, con el fin de trabajar en niveles diferentes, pero complementarios a la vez que propicien un tipo específico de empoderamiento de la población, agrupando labores específicas a Centros de Atención determinados.

### ORGANIGRAMA:



## ENFOQUE DEL MODELO DE GESTION SANITARIA COMUNAL

**PROMOCION DE LA  
SALUD Y GARANTÍAS  
CIUDADANAS**

Las modalidades de atención tienden a fortalecer la familia, conjuntamente con resolver la demanda

Los centros rurales, el C.S.C.R.S.H.CECOF y el Centro de Promoción de la salud y la cultura generan acciones de asociación ciudadana

El CSCRS,CECOF y los centros de salud rurales, reformulan su accionar programático hacia un modelo con un fuerte componente preventivo -promocional

El centro de Salud Dr. Miguel Concha Resuelve oportunamente la consulta Médica y la derivación de los otros centros de APS de la comuna a especialidad y procedimiento. La mayor complejidad la deriva al Hospital.

## **LA FUNCIONALIDAD EN RED DEL SISTEMA**

Conjuntamente con la reorientación del nivel prestador en lo relativo al sentido que tendrá cada establecimiento, esta nueva dimensión del modelo de gestión apunta a afianzar el sentido corporativo en cuanto a la distribución de recursos, a mejorar la resolución de problemas con la derivación de situaciones entre los mismos establecimientos dependiendo de la demanda o requerimiento y, principalmente, a que los grupos familiares encuentren la mayor resolutivez a sus problemas al interior del sistema como la retroalimentación entre esos grupos familiares y los equipos (Unidades de la Familia) de cada establecimiento derivador.

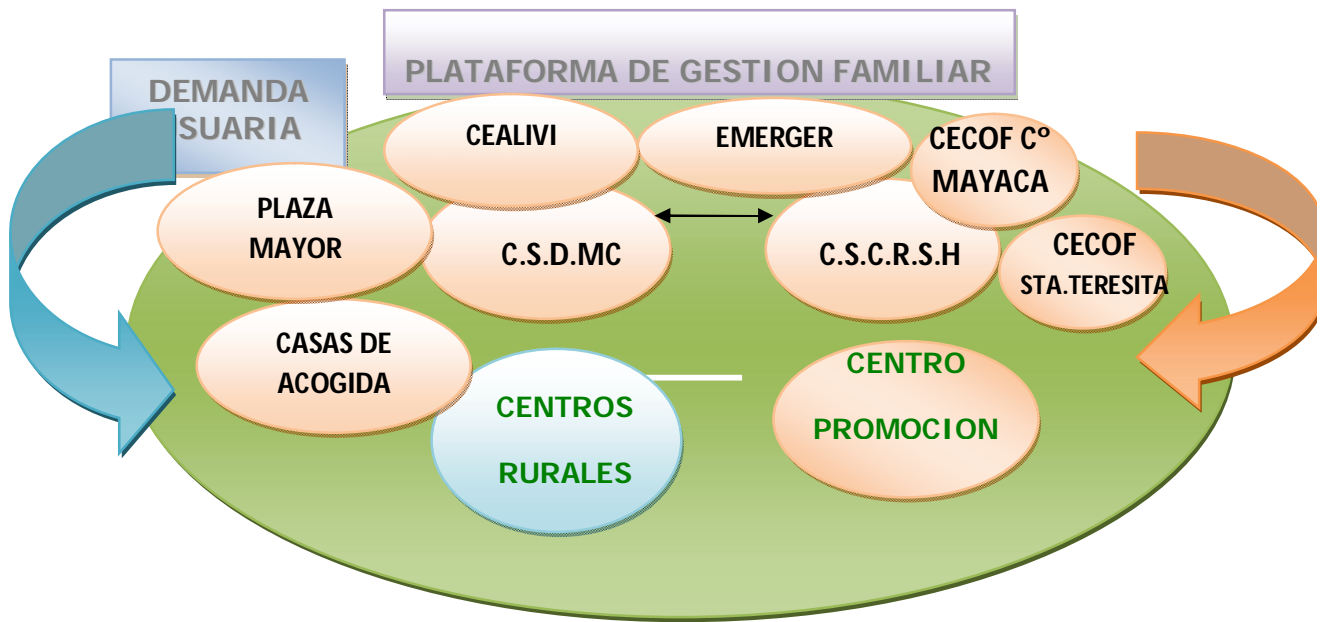
Conjuntamente con las prácticas programáticas vinculantes que tendrá la misión de cada establecimiento, el modelo de gestión genera la Plataforma de Gestión Familiar, instancia que recibe la información asociada a la actividad de cada establecimiento, así como también acoge los requerimientos de cada familia-cliente, sea en relación a orientaciones, solicitudes y reclamos.

La Plataforma de Gestión Familiar es un intermediario entre las familias y el sistema, pero también es el órgano que moviliza el sistema en relación a sus unidades prestadoras.

Sus instrumentos más importantes son las (los) ejecutivas (os) de familia, personas que tendrán como misión la acogida, orientación, seguimiento e información de los distintos requerimientos y tratamientos asociados a las necesidades de las familias.

Además, la Plataforma de Gestión Familiar tiene como instrumento para su actuar una base de datos que contiene toda la información de las familias adscritas, a las cuales se les realizará un contrato institucional de prestaciones y sellará el compromiso que las familias tendrán con el sistema (contrato de afiliación y de garantías de atención) y que el sistema tendrá con ellos.

## MODELO DE FUNCIONAMIENTO EN RED



**RED DE CENTROS DE SALUD COMUNA DE QUILLOTA:**

**AREA URBANA**



**CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ, INAUGURACION: 13 de julio 1999.**

**Dirección: Avda. Las Industrias sin número.**



**CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA, INAUGURACION: 04 de agosto 2003.**

**Dirección: Maipú N° 962.**



**CECOF CERRO MAYACA, INAUGURACION: 20 de Junio 2006.**

**Dirección: Aconcagua N° 13, Cerro Mayaca.**



**CECOF SANTA TERESITA, INAUGURACION: 30 de octubre 2012.**

**Dirección: Avda. Vicuña Mackenna N° 525, Villa Santa Teresita.**



**PLATAFORMA DE GESTION FAMILIAR,  
INAUGURACION: Agosto 2003.**

**Dirección: San Martín N° 67.**



**CENTRO PROMOCION DE LA SALUD Y LA  
CULTURA. INAUGURACION, Noviembre 1999.**

**Dirección: Condell N° 1440.**



**CASA DE ACOGIDA QUILLOTA. INUGURACION,  
Junio 2003.**

**Dirección: Condell N° 200**



**CENTRO DEL ADULTO PLAZA MAYOR.  
INUGURACION, Marzo 2013.**

**Dirección: San Martín N° 290.**

**AREA RURAL:**



**CESFAM LA PALMA.**

**Dirección: San Francisco sin N° La Palma**



**CESFAM SAN PEDRO**

**Dirección: Avda. Rene Schneider sin N°, San Pedro.**



**CASA DE ACOGIDA SAN PEDRO.**

**INAUGURACION, ABRIL 2007.**



**CESFAM BOCO**

**Dirección: Balmaceda sin n°, Boco.**





**POSTA RURAL MANZANAR**

## **RED MUNICIPAL DE CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA**

### **CENTROS DE SALUD AREA URBANA**

#### **CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA**

El Centro de Salud Dr. Miguel Concha forma parte de la organización SALUDQUILLOTA, Red Municipal de Establecimientos de Salud, la Atención Primaria de la comuna de Quillota, es pionera en la innovación y desarrollo de estrategias, orientadas en el enfoque integral, comunitario y familiar, implementando tecnologías de vanguardia en la práctica diaria. El centro de salud esta, destinado a la “Cobertura de atención de la salud, de los beneficiarios del sector urbano de la ciudad, su ubicación brinda en general un fácil acceso, debido a su ubicación estratégica, conformado por equipos multidisciplinarios, capacitados en diversos ámbitos.”

Amparados bajo los criterios municipales de una comuna humana saludable y solidaria, que busca el bienestar del individuo y la familia, resguardando al ser, desde la pre concepción hasta las últimas etapa del ciclo vital, reorientando muchas prestaciones hacia los adultos mayores, de acuerdo a las características de desarrollo país, con expectativas de vida de 78 años hasta este centro de salud le corresponde atender al 85% de la población inscrita de la comuna y complementa sus acciones con el centro de salud Raúl Silva Henríquez. Además, al ser parte de la red de servicios de atención primaria de la comuna, complementa las acciones de los centros de salud rurales y otros establecimientos de la red.

Enmarcado en el modelo de atención de salud de la Comuna de Quillota, este centro orienta sus acciones hacia la atención del daño, sin descuidar las acciones preventivas promocionales y las orientaciones del eje SALUD QUILLOTA en el contexto de la curación, tratamiento, rehabilitación y prevención secundaria; incluyendo las prestaciones del Programa de Salud Cardiovascular, dental adulto, kinesiología respiratoria infantil, adulta y motora, procedimientos diagnósticos (EKG, Ecografía, Ecotomografía, Espirometría, Rx toma de muestras de exámenes), Podología y Atención Domiciliaria

## **PROGRAMAS Y PRESTACIONES**

Los programas que se desarrollan principalmente en este centro son:

- Programa de Odontología/especialidades.
- Programa IRA,
- Programa ERA- Rehabilitación Pulmonar EPOC.
- Programa Rehabilitación con base comunitaria,
- Programa de Atención domiciliaria Integral.
- Morbilidad Infantil y Adulta.
- Neurología Infantil, dermatología, tuberculosis, Emerger, Traumatología.
- Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU).
- Procedimientos y exámenes.

## **PRESTACIONES**

- Exámenes de Laboratorio.
- Radiografía.
- Ecotomografía Abdominal
- Electrocardiograma.
- Espiometrías.
- Flujometrías.
- Pesquisas HTA.
- Holter PA.
- Mamografía.
- Audiometría.
- Podología.

## **PROGRAMA EMERGER:**

El Programa Emerger fue creado para personas de la comuna de Quillota, mayores de 20 años, con consumo problemático de alcohol con compromiso biopsicosocial que va de leve a moderado y previsión FONASA.

Se atienden consultas espontáneas y derivaciones de la red Municipal, Programas de convenio CONACE/FONASA/ MINSAL, de Centros Médicos y médicos particulares, de ONGs comunales, del Poder Judicial.

Por no existir otros programas en la comuna que den respuesta a personas con consumo problemático de alcohol con compromiso biopsicosocial severo como personas coaccionadas por la ley o con diagnósticos psicológicos complejos se ha atendido a personas cuyo perfil no calza con el del programa, apoyándose en los programas de la red correspondientes para cubrir las necesidades de intervenciones específicas. Pudiendo así este programa avocarse exclusivamente a la problemática del consumo de alcohol.

En cuanto a los usuarios con dependencia crónica se observa que no siempre se ha podido dar la contención necesaria. Esto hace más apremiante que el programa cuente con los medios necesarios (recursos materiales y humanos) para tener una cobertura de mayor complejidad.

## **Metodología**

El Programa Emerger se basa principalmente en el Modelo Motivacional, y cuenta con:

- Primeras entrevistas
- Evaluación psicológica
- Evaluación médica
- Entrevista motivacional
- Talleres grupales

Las entrevistas son semiestructuradas referente a temas motivacionales (factores de riesgo y protección, conciencia de consumo problemático, apoyo familiar, prevención de recaídas)

## **CASAS DE ACOGIDA DE ENFERMOS TERMINALES QUILLOTA Y SAN PEDRO**

Las Casas de Acogida para Enfermos Terminales de Cáncer “Beatita Benavides” de Quillota y la casa de acogida de San Pedro, son entidades sin fines de lucro, la primera se constituye el 24 de Junio de 2003 y la segunda el 24 Abril del 2007, con el objetivo de ofrecer asistencia médica a las personas que se encuentran enfermas y en situación de vulnerabilidad.

En esta instancia el paciente podrá tener los cuidados médicos y paliativos que son necesarios y podrá estar en compañía de sus seres queridos, atendido con afecto y especial preocupación.

La misión es que los pacientes de cáncer que lleguen a nuestra dependencias y sus familiares puedan encontraren la “Casa de Acogida de enfermos de Cáncer”, un lugar de contención y respeto, un espacio que ayude a los pacientes y sus familias a creer y seguir adelante, además de apoyar el tratamiento médico de los pacientes en situación de riesgo, vulnerabilidad y mejorar su calidad de vida.

El principal objetivo es mantener un compromiso de solidaridad con los pacientes enfermos de cáncer y sus familias, procurando mejorar su calidad y esperanza de vida a través de un proyecto integral Bio-Psico-Social.

## **CENTRO DE SALUD CARDENAL RAUL SILVA HENRIQUEZ**

El Centro de Salud Cardenal Raúl Silva Henríquez aborda temáticas de prevención y promoción de la salud, a través del funcionamiento de unidades que se vinculan entre sí para brindar una atención con enfoque familiar a través de todo el ciclo vital familiar.

### **MISIÓN:**

“Fortalecer las acciones preventivas y promocionales con un enfoque integral, tomando como base la familia, a través de un modelo de gestión donde las actuales actividades de prevención y fomento de salud, tales como controles, consultas, consejerías visitas domiciliarias, entrevistas, tratamientos, exámenes etc., las aglutina en unidades vinculantes y las acuerda con las familias en un plan de intervención familiar”.

### **MODELO DE GESTION:**

Las actuales actividades de prevención y fomento de salud , tales como controles, consultas, tratamientos, entrevistas, visitas domiciliarias integrales, derivaciones a la red, actividades grupales etc., las aglutina en unidades vinculantes y las acuerda con las familias en un plan de intervención familiar.

Las unidades vinculantes son unidades operativas del centro, conformadas por equipos transdisciplinarios, que desarrollan una acción sanitaria, previamente acordada con las familias, y materializada en un plan de salud familiar.

### **Unidades:**

- Unidad del niño y la niña.
- Unidad del y la adolescente.
- Unidad de la Mujer y vida en pareja.
- Unidad del Adulto.
- Unidad de salud odontológica.
- Unidad de salud mental.
- Unidades de Apoyo (PNAC-PACAM-Exámenes-Farmacia).

## **CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOF CERRO MAYACA**

*EL CECOF CERRO MAYACA, corresponde a una innovación organizacional y de desarrollo del Modelo de Salud Familiar, cuyo propósito es contribuir a mejorar la salud de la población beneficiaria del sector público, incrementando la capacidad de respuesta oportuna de la atención primaria, desde una perspectiva de red más cercana a la gente, y favoreciendo la participación comunitaria.*

EL CECOF “Cerro Mayaca”, funciona desde junio del año 2006, con una población asignada de 4.500 personas y una población bajo control de 2.880 personas, de las cuales 1.561 son mujeres y 1.319 son hombres.

Su enfoque está principalmente centrado en el modelo de salud familiar, apuntando hacia el cuidado integral de la salud de las personas, con un enfoque familiar y en red.

Durante el periodo comprendido entre enero y noviembre 2010, se han llevado a cabo distintas actividades con fuerte énfasis en el trabajo con familias, comunitario y aportando una mirada interdisciplinaria en las labores que se realizan.

Las acciones del centro se enfocan en distintos niveles, familia, niños/as, adultos, adultos mayores, mujer, todos los cuales son cruzados transversalmente por la temática familiar, comunitaria y multidisciplinaria.

### **MISION:**

Un Centro de Salud Familiar inserto en la comunidad tendiente a favorecer la participación ciudadana, orientado a disminuir las brechas en acceso, oportunidad y calidad de sus servicios con una cartera de prestaciones con fuerte énfasis en lo biosicosocial.

### **VISION:**

Contribuir al desarrollo de una comuna saludable, a través, de un modelo de atención centrado en la familia y ciudadanos, fomentando la participación comunitaria y la corresponsabilidad en el cuidado de la salud a través del ciclo vital.

### **OBJETIVO GENERAL:**

*“Proporcionar y asegurar a los individuos, familias y comunidad, el cuidado de la salud que responda a sus necesidades de una manera integral, continua, oportuna y eficaz, accesible y de calidad, fortaleciendo la participación de la comunidad, el modelo de atención de salud con enfoque familiar y el trabajo en red”.*

### **CANASTA DE PRESTACIONES:**

Considerando el perfil del sector y las reuniones sostenidas con la comunidad en general, se mantendrán la canasta de prestaciones generales de orden comunitario y familiar, además de las atenciones individuales permanentes:

### **ATENCIONES INDIVIDUALES:**

- Morbilidad general infantil, adolescente, adulto y adulto mayor.
- Atención de la mujer.
- Control de embarazo.
- Control de salud Infantil.
- Atención dental niños y adultos.
- Atenciones sociales.
- Atenciones psicológicas.
- Atenciones nutricionales.
- Atenciones kinesiólogo.
- EMP Adulto y Adulto Mayor.
- Tratamientos inyectables, curaciones, pesquias, retiro de puntos, inmovilizaciones, toma de muestra de exámenes en clínica y terreno.

### **ATENCIONES FAMILIARES, GRUPALES, COMUNITARIAS:**

- Evaluaciones Familiares Integrales
- EMPAM en Terreno.
- Taller de Actividad Física para mujeres y niños/as.
- Taller de Actividad Física.
- Talleres de Pautas De Crianza, Alimentación Saludable y Resolución de Conflictos, Manejo de HTA, Salud Oral Infantil, Salud Oral Embarazadas, Estimulación Temprana, Lactancia Materna, Talleres con Educadoras de Jardín Infantil.
- Talleres a Cuidadoras de Pacientes Postrados.
- Visitas a Cuidadoras de Pacientes Postrados.
- VDI a Pacientes Postrados, Adultos Mayores y Familias con dificultades Biopsicosociales.
- Intervención Individual y Familiar.
- Programa Cardiovascular para Adultos Mayores de 75 Años.
- Entrega de Pacam y PNAC, en Cecof y Terreno.
- Entrega de Medicamentos, en Farmacia y Terreno.
- Atenciones Ludoteca Comunitaria (Talleres, Actividades Recreativas, Tardes de Cine)
- Área Dental Comunitaria: Principalmente, Centrada en acciones en Jardines Infantiles del Sector, que Incluye por una parte Diagnóstico y Tratamiento, y por otras acciones de promoción de los cuidados de salud oral infantil; así se planificó:
  - Talleres con Padres, Educadoras, niños y niñas



## **CENTRO COMUNITARIO DE SALUD FAMILIAR CECOF SANTA TERESITA**

### **VISIÓN**

Ser un Centro de Salud Comunitario Familiar de excelencia, referente comunitario de la promoción, prevención y co-responsabilidad en salud, con un modelo de atención centrado en las familias y la comunidad que responda cabalmente al modelo comunal de salud, con énfasis en la calidad de la atención y en el trato humanizado hacia nuestros usuarios y sus familias.

### **MISIÓN**

El CECOF Santa Teresita, busca fomentar la promoción y prevención de la salud de sus usuarios, además de contribuir en la mantención y recuperación de ésta, a través de un modelo de atención centrado en las familias de la comunidad, logrando una interacción entre sí, a fin de determinar riesgos para intervenir correctamente según sus necesidades.

### **Elementos Distintivos del Quehacer:**

Centro de Salud Comunitario Familiar centrado en la promoción de la salud, la participación comunitaria y la co-responsabilidad en salud.

### **OBJETIVOS:**

- Disminuir la brecha en el acceso a los servicios de salud de la población de usuarios asignados al CECOF.
- Fortalecer los niveles de participación de la comunidad para incrementar así sus niveles de salud.
- Empoderar a la comunidad de usuarios del concepto de co-responsabilidad, proceso mediante el cual asumen responsabilidad respecto a su salud individual y colectiva.
- Acompañar a las familias del territorio en los procesos de salud-enfermedad, a lo largo del ciclo vital.
- Establecer con la comunidad una alianza colaborativa en la participación, involucrándolos en la gestión del centro de salud.
- Fomentar el uso de los espacios del CECOF en el quehacer comunitario del territorio.

**DOTACIÓN TOTAL:** 14 Funcionarios

### **POBLACIÓN BENEFICIARIA**

EL CECOF Santa Teresita, se inauguró el 30 de octubre de 2012, con una población asignada de 10.000 personas aproximadamente, abarcando los sectores de Población Santa Teresita, Villa Paraíso, Villa Coopreval, Población Los Lúcumos, Población Lo Garzo, Villa Ariztía y Junta de Vecinos Aspillaga.

### **ATENCIONES INDIVIDUALES:**

- Morbilidad general
- Programa cardiovascular para adultos mayores de 65 años
- Atención de la mujer y vida en pareja
- Control de embarazo
- Control de salud infantil
- Atención dental niños y adultos
- Atenciones sociales
- Atenciones nutricionales
- EMPA y EMPAM
- Tratamientos inyectables, curaciones, pesquisas, retiro de puntos, inmovilizaciones, toma de muestra de exámenes

### **ATENCIONES GRUPALES:**

- Intervención familiar
- EMPA y EMPAM en terreno
- Entrega de PACAM y PNAC, en CECOF y terreno
- Entrega de medicamentos, en farmacia y terreno
- Actividades recreativas, tardes de cine
- Talleres de promoción de salud y calidad de vida, alimentación saludable, pautas de crianza, resolución de conflictos, manejo de HTA y DM, salud oral infantil, salud oral embarazadas, estimulación temprana, lactancia materna, entre otros.

## **CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO PLAZA MAYOR**

Según cifras del Servicio de Salud Viña del Mar- Quillota, en nuestra comuna viven 9.721 adultos mayores, representando el 8.15 % de la población, siendo la cuarta comuna del servicio con mayor cantidad de personas en este grupo etario.

Dentro del enfoque de salud comunal que es “ Incidir en el desarrollo de Quillota, como comuna saludable, promoviendo un cambio cultural en la gestión y fomentando la participación ciudadana, la corresponsabilidad y el enfoque familiar de salud” y respondiendo a la misión de “ Ser un sistema de salud municipal de Atención Primaria oportuno, innovador, resolutivo, en la calidad de las prestaciones de sus servicios, se preocupa del reconocimiento de las necesidades específicas de los adultos mayores y de la necesidad de facilitar su acceso al sistema que beneficia a las personas de todas las edades, y no únicamente a los mayores.

Además se encauza en el cumplimiento de los objetivos sanitarios comunales del 2010 -2020, que dice relación con:

- Mejorar el acceso a la atención en salud oportuna, segura y de buena calidad, considerando las expectativas de la población, en un marco de respeto de los derechos de las personas en salud
- Desarrollo de hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedad de la población

Esta Iniciativa empieza a funcionar en el mes de Abril del 2013, a partir de una inquietud de un grupo de funcionarios, alineados con las autoridades y directivos de la comuna , porque que existía un porcentaje importante de adultos mayores autovalentes y semiautovalentes, que no tenían una atención preferencial a través de programas de salud, así se logra la existencia a este Centro “Plaza Mayor “ cuya visión es constituirse como un referente en cuanto a la atención integral con una mirada humana del ser adulto mayor orientada a recuperar, mejorar y/o mantener su salud, además de fortalecer su calidad de vida, contribuyendo a un envejecimiento activo.

### **MISIÓN**

Ser un centro de atención de salud con un enfoque Bio-Psico-Social-Ecológico focalizado en la población mayor a 60 años del área urbana de la Comuna de Quillota, cuyo equipo de trabajo multidisciplinario, centrado en el ser de la persona, otorga prestaciones promocionales, educativas, preventivas, y terapéuticas innovadoras para responder a las necesidades del adulto mayor contemporáneo.

## **OBJETIVO GENERAL**

Entregar atención humanizada de calidad, integral, oportuna y resolutive a la población adulta mayor, inserta en el desafío de mejorar su calidad de vida, e invitando a las personas a mantener, recuperar y mejorar su autonomía con atenciones multidisciplinarias e innovadoras a través de la incorporación de un nuevo modelo de atención como lo es la medicina participativa en la que los adultos mayores forman parte activa de los procesos y decisiones que contribuyen a su salud.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Atenciones Integrales interdisciplinarias de los diferentes profesionales basadas en el respeto, la comunicación cercana y la generación de vínculos afectivos.
- Proporcionar información adecuada desde el punto de vista médico, cultural, etario y de género, acerca de la promoción de la salud, el tratamiento de las enfermedades y las medicaciones, tanto a las personas mayores como a quienes cuidan de ellas.
- Apoyar la continuidad de la asistencia entre el nivel comunitario y los niveles asistenciales primario y secundario.
- Incorporar a la familia como eje importante en el proceso de salud del adulto mayor.
- Favorecer la satisfacción usuaria tanto interna como externa mediante la generación de espacios amigables, de empoderamiento y corresponsabilidad en los procesos de salud.
- Innovar en la atención a través de las terapias complementarias, servicios de teleasistencia y espacios de aprendizaje grupal.
- Generar instancias para medir impacto mediante evaluación, seguimiento y ajuste de los procesos que ocurren en el centro.
- Articular los canales de la red comunal para los adultos mayores con o sin riesgo psicosocial.

## **CENTRO DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA CULTURA**

### **MISIÓN**

Trabajar el *empoderamiento* ciudadano desarrollando una propuesta de trabajo que promueva una participación de la comunidad, integrando lo saludable, con una cultura de la tolerancia y respeto de la diversidad. Todo a través del desarrollo cultural y reconocimiento de los *determinantes sociales de los niveles de salud*.

### **MODELO DE GESTIÓN**

Hoy consolida el Centro de Promoción de la Salud y la Cultura (desde ahora CPSC) la organización de experiencias de participación en su interior en diversas áreas, desde las que desarrolla un rol promotor de la acción ciudadana. Impulsa el plan de promoción de la salud, articulando las experiencias del ámbito urbano y rural.

### **LINEAMIENTOS PROGRAMÁTICOS:**

#### *Acción Interna.*

- Jóvenes
- Mujeres
- Niños y Niñas
- Personas con discapacidad

#### *Ámbito Comunal*

- Mesas territoriales de organizaciones comunitarias
- Mesa técnica integración social
- Plan Comunal de Promoción de Salud
- Coordinación educación-salud
- Vínculos con privados en el área de la cultura

## **PLATAFORMA DE GESTION FAMILIAR PLATAFORMA DE GESTION FAMILIAR.**

La PGF se transformará de una unidad acompañadora de procesos familiares y sanitarios en una unidad que complemente el Plan Familia Saludable, con acciones preventivas promocionales, que aseguren una programación técnica familiar global.

Esta institución se hará cargo de las acciones preventivas familiares que actualmente son ejecutadas por la Unidad de la Familia del CSCRS, lo que implica un desarrollo de destrezas distintas a las actuales.

Su objetivo central de la unidad de la familia es la generación de planes de salud familiar, constituidos por una propuesta de un conjunto de prestaciones otorgadas o coordinadas por la atención primaria y sus redes, que se presenta a la familia para su aprobación o rechazo. Pone énfasis en el autocuidado en salud mediante la promoción y prevención y está destinado a orientar la familia hacia un mejor estado de equilibrio en salud, favoreciendo así la corresponsabilidad de las familias en el cuidado de sus integrantes

La propuesta de intervención/acción de la PGF está dentro del marco preventivo promocional, principalmente porque se debe entender que ésta es una estrategia que está inserta en la atención primaria de salud, lo que marca el accionar de sus acciones.

Dentro de este marco, la acción tenderá a seis directrices centrales:

- La primera centrada principalmente en la gestión administrativa y clínica del Plan Familia Saludable.
- La segunda en una mirada comunitaria e intersectorial.
- La tercera en un enfoque de derecho y deberes.
- La cuarta será la comunicacional.
- La última será la gestión del RRHH.
- Filiación usuaria, estrategia de acercamiento social.

### **OBJETIVO GENERAL:**

Incrementar y ampliar el trabajo de la PGF, estableciendo áreas nuevas de trabajo, que permitan vincular el trabajo de las ejecutivas con la comunidad quillotana, en el marco de una cultura familiar saludable y la corresponsabilidad en salud.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Establecer e incorporar, al trabajo diario, lineamientos de gestión en la PGF, en el área administrativa y clínica, separando las funciones de cada una de éstas.
- Desarrollar las áreas comunitaria e intersectorial, la que se enfoque al cambio socio cultural de la comunidad de Quillota, afianzando/potenciando vínculos con organizaciones para intervenciones comunes.
- Fomentar la práctica del enfoque de derechos, a través de intervenciones con las familias demandantes y con el intra sistema sanitario.
- Desarrollar un área comunicacional, que dé cuenta de las acciones desarrolladas por la PGF, en su vinculación con las familias, el intra sistema y con el inter sector.
- Generar un Plan de Formación Continua para los funcionarios de la PGF, en el contexto del desarrollo de las potencialidades conjuntas y las competencias individuales.
- Desarrollar una estrategia de filiación social, que genera pertenencia institucional entre los usuarios que se adhieren a este sistema y que están activos en los planes familiares saludables.
- La psicoterapia de apoyo consiste en profundizar en temáticas de la historia personal. Se realiza desde la óptica sistémica a través de preguntas circulares que apuntan a profundizar en las relaciones significativas de los usuarios y el vínculo de su historia de vida con el consumo problemático de alcohol.

## **CENTROS DE SALUD FAMILIAR RURALCESFAM LA PALMA**

El Centro de Salud La Palma, se caracteriza por ser un establecimiento Rural, que posee la instalaciones básicas diseñada hace ya 20 años, con Box de Atención de Profesionales (Médico, Enfermera, Nutricionista, Matrona, Dental, Asistente Social, Sala Mixta), Box de Dirección, Oficina OIRS, Sala Polivalente, Box de Atención Familiar, Box de preparación área de la Mujer y Vida en Pareja e Infantil y Cardiovascular, Box de Farmacia, Box de Entrega de Alimentos, Esterilización, Box de Tratamiento, Extracción de muestras y Vacunatorio, Sala de Cirugía Menor, dos salas de espera de tipo general, un rincón infantil y un área de funcionarios.

Durante el período 2012, la consolidación del Equipo de Trabajo, ha permitido organizar mejor el trabajo, sobre todo hacia la comunidad, pues en el área rural se hace siempre imperioso el trabajo lo más cercano en salud a las personas, es así como las instancias de trabajar con los colegios, jardín infantil, y las mesas territoriales de Santa Olivia, Los Almendros y las Pataguas, ha permitido, un trabajo más dinámico y concatenado en la permanente búsqueda de mejor gestión en salud de APS, para y con la comunidad.

Lo antes expuesto ha permitido, establecer líneas de trabajo en el planteamiento hacia un Centro de Salud Integral y resolutivo en lo concerniente a la salud Individual, Familiar y comunitario, aún pendiente la regularización de horas de Matrona y de Psicólogo, y en el intertanto surge ya la necesidad de incremento de horas Nutricionista y Médico, esto para completar un Equipo de Salud con Equilibrio, para los desafíos de avance en los ámbitos antes descritos.

En complemento de infraestructura, durante el 2012 se regularizó la instalación eléctrica, lo que ha permitido tener iluminación adecuada en cada oficina y salas de espera que ayuda a realizar un trabajo en armonía, además de contar con calefacción adecuada para los meses de invierno, lo que ha permitido ambientar en forma más acogedora nuestro establecimiento para el servicio de nuestros usuarios.

Además por iniciativa del Equipo de Salud, se ha realizado por primera vez la pintura interior de nuestro establecimiento desde su fundación en 1994, y con la colaboración del Departamento de Salud de Quillota, la instalación de la Señalética.

Todas las iniciativas señaladas van en el camino de hacer de los espacios de atenciones de salud, amigables y cercanas a las comunidades.



## **CESFAM BOCO:**

El Centro de Salud Boco con las instalaciones actuales que posee data del año 1995, sin embargo con anterioridad existía como Posta, donde se realizaban principalmente labores de tipo asistencial.

El Centro de Salud cuenta con su actual infraestructura desde hace 18 años, momento donde se ampliaron las instalaciones existentes, incorporando cinco boxs de atención y el actual sector de admisión.

En cuanto a la distribución del espacio el centro cuenta con dos salas de espera de regular tamaño y con los boxs profesionales de Asistente Social, Médico, Matrona, Nutricionista, Psicólogo, Enfermera, Odontóloga. Además de los recintos de tratamiento, preparación, farmacia, vacunatorio, bodega de leche y Sala Multiuso. Además de los servicios higiénicos de público y personal y cocina del personal.

Durante el año 2011 y en el marco del proceso de Acreditación, se han realizado obras de mejoramiento de la infraestructura que incluyeron la construcción de una bodega de almacenaje de material, lavadero y zona de manejo de material contaminado, junto con el reacondicionamiento de las dependencias existentes como baño para discapacitados y box de atención nutricional.

Durante el año 2012 se ha logrado la adquisición de materiales destinados a fortalecer las actividades de promoción y el trabajo comunitario, como mesas, toldos, cámara fotográfica, entre otros.

En cuanto al equipamiento del centro, este cuenta con butacas individuales para la espera de los (as) pacientes, paneles informativos, señalética adecuada y un equipo audiovisual completo.

Por otra parte, el centro posee una dispersión geográfica importante, hecho que lo ha clasificado dentro de los centros priorizados por Desempeño Difícil.

Es importante además señalar que durante el año 2008 el Centro de Salud Rural Boco inició un importante proceso tendiente a transformarse en CESFAM, cuya resolución aprobatoria fue emitida en el mes de diciembre de 2009.

## **CESFAM SAN PEDRO:**

### **VISION:**

Incidir en el desarrollo de Quillota como Comuna Saludable, promoviendo un cambio cultural en la gestión y fomentando la participación ciudadana, la corresponsabilidad y el enfoque familiar de Salud

### **MISION:**

Ser un sistema de salud municipal de atención Primaria de Salud Pública Integral, oportuno, innovador, resolutivo, en la calidad de las prestaciones de sus servicios, que trabaja con familias para el logro de individuos sanos y una ciudadanía saludable, corresponsable, participativa e integral.

## **BREVE RESEÑA HISTÓRICA**

1º. Posta Rural: compuesto por un equipo estable de Técnico, Enfermera y Administrativo, con médico sólo en las tardes, quienes realizaban rondas de atenciones mensuales a algunos sectores de San Pedro. Esta etapa termina el año 1989.

2º. Consultorio: fue un centro de salud básico, permanente y estable con un equipo de salud integrado por médico, enfermera, matrona, asistente social, dentista, nutricionista, técnico paramédico y últimamente psicóloga, kinesiólogo, psicopedagoga y masoterapeuta. El objetivo del consultorio era garantizar la totalidad y continuidad de la atención a lo largo de toda la vida del paciente, con actividades para curar y prevenir las enfermedades y promover la salud. Esta etapa termina el año 2008.

### **3º. Centro de Salud con enfoque Familiar y Comunitario**

El año 2008, el Centro de Salud de San Pedro formaliza su forma de trabajo con una visión familiar y comunitaria, que cuenta con un Equipo de Cabecera, que además de brinda la atención de salud tradicional centrada en el “enfermo”, con grupo priorizado de 84 familias desarrolla el programa de salud Familiar, con las que realiza las actividades de los programas habituales y además promueve la práctica de hábitos saludable, como por ejemplo la alimentación sana y actividad física. En complementación con lo anterior busca potenciar las condiciones sociales protectoras de la salud, como por ejemplo la familia, el barrio, el medioambiente, la educación, el trabajo y la participación social, concretamente por medio del Consejo Local de Salud.

## **CANASTA DE PRESTACIONES ENTREGADAS EN LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE QUILLOTA.**

### **I. PROGRAMA DE SALUD DEL NIÑO Y NIÑA**

1. Control de salud del infantil.
2. Evaluación del desarrollo psicomotor
3. Control de malnutrición
4. Control de lactancia materna
5. Educación a grupos de riesgo
6. Consulta nutricional
7. Consulta de morbilidad
8. Control de enfermedades crónicas
9. Consulta por déficit del desarrollo psicomotor
10. Consulta kinésica
11. Consulta de salud mental
12. Vacunación
13. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
14. Atención a domicilio

### **II. PROGRAMA DE SALUD DEL ADOLESCENTE**

15. Control de salud
16. Consulta morbilidad
17. Control crónico
18. Control prenatal
19. Control de puerperio
20. Control de regulación de fecundidad
21. Consejería en salud sexual y reproductiva
22. Control ginecológico preventivo
23. Educación grupal
24. Consulta morbilidad obstétrica
25. Consulta morbilidad ginecológica
26. Intervención Psicosocial
27. Consulta y/o consejería en salud mental
28. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
29. Atención a domicilio.

### **III. PROGRAMA DE LA MUJER**

30. Control prenatal
31. Control de puerperio
32. Control de regulación de fecundidad
33. Consejería en salud sexual y reproductiva
34. Control ginecológico preventivo
35. Educación grupal
36. Consulta morbilidad obstétrica
37. Consulta morbilidad ginecológica
38. Consulta nutricional
39. Programa Nacional de Alimentación Complementaria
40. Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre

### **IV. PROGRAMA DEL ADULTO**

41. Consulta de morbilidad
42. Consulta y control de enfermedades crónicas
43. Consulta nutricional
44. Control de salud
45. Intervención psicosocial
46. Consulta y/o consejería de salud mental
47. Educación grupal
48. Atención a domicilio
49. Atención podología a pacientes con pie diabético
50. Curación de Pie diabético
51. Intervención Grupal de Actividad Física

### **V. PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR**

52. Consulta de morbilidad
53. Consulta y control de enfermedades crónicas
54. Consulta nutricional
55. Control de salud
56. Intervención psicosocial
57. Consulta de salud mental
58. Educación grupal
59. Consulta kinésica
60. Vacunación antiinfluenza
61. Atención a domicilio
62. Programa de Alimentación Complementaria del Adulto Mayor
63. Atención podología a pacientes con pie diabético
64. Curación de Pie Diabético

## **VI. PROGRAMA DE SALUD ORAL**

- 65. Examen de salud
- 66. Educación grupal
- 67. Urgencias
- 68. Exodoncias
- 69. Destartraje y pulido coronario
- 70. Obturaciones temporales y definitivas
- 71. Aplicación sellantes
- 72. Pulpotomías
- 73. Barniz de Flúor
- 74. Endodoncia
- 75. Rayos X dental

## **VII. ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS**

- 76. Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
- 77. Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor.
- 78. Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
- 79. Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
- 80. Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
- 81. Acceso a diagnóstico y tratamiento de Neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en el Programa Adulto Mayor.
- 82. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la Depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
- 83. Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; atención kinésica en programa de adulto mayor.
- 84. Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; atención kinésica en programa del niño.
- 85. Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
- 86. Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada

87. Acceso a Diagnóstico y tratamiento de la Urgencia odontológica Ambulatoria
88. Atención Odontológica 60 años.
86. Hipotiroidismo en personas de 15 años y más
87. Tratamiento de erradicación del Helicobacter Pylori

### **VIII. ACTIVIDADES GENERALES ASOCIADAS A TODOS LOS PROGRAMAS**

88. Educación grupal ambiental
89. Consejería familiar
90. Visita domiciliaria integral
91. Consulta social
92. Tratamiento y curaciones
93. Extensión Horaria
94. Intervención Familiar Psicosocial
95. Diagnóstico y control de la TB.

### **OTRAS ACTIVIDADES:**

- Actividad Física niños/as y adultos.
- Celebración cumpleaños 6 años.
- Celebración: Pasamos Agosto (adultos Mayores), día de la madre, del niño/a, de la familia.
- Sala de estimulación, Ludoteca Comunitaria, Servicio Itinerante de Estimulación.
- Atenciones en Poli de Traumatología
- Atención integral de Rehabilitación para tratamiento de alcoholismo (EMERGER)
- Atención integral en las Casas de Acogidas de Quillota y de San Pedro.
- Programa Rehabilitación de Base Comunitaria (CEALIVI)